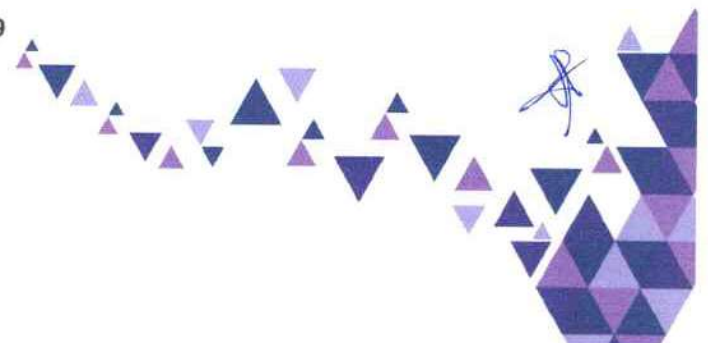




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

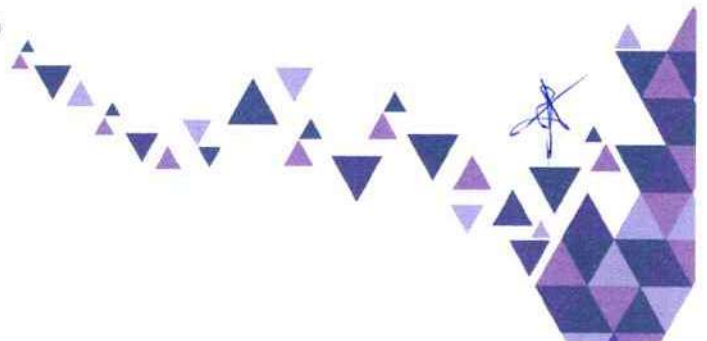
| | |
|---|--|
| Nombre completo del contratista: | Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila |
| Dependencia: | Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ |
| Tipo de Servicios: | Profesionales |
| Número de Contrato: | Adenda uno (1) al contrato SEICMSJ/PVCMNA/081/47/2022. |
| Correspondiente al mes de: | Del 1 al 31 de diciembre de 2022 |

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|---|
| 1) | Garantizar la adecuada ejecución técnica de los Componentes de Prevención y Atención del Programa de acuerdo con la planificación, verificando que se cumpla con los objetivos y resultados establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención y en el Acuerdo de Delegación AECID-UE. | <p>Resultados:</p> <p>a) Se coordinó sobre la base del POM 2021-2022, la planificación y ejecución de las actividades técnicas del 1 al 31 de diciembre de 2022, con la Dirección del Programa, equipo técnico y profesional de la sede central y las sedes departamentales de los Componentes de Prevención y Atención, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, y las instituciones beneficiarias de la ICMSJ a través de reuniones de coordinación técnica presenciales y virtuales, así como comunicaciones electrónicas vía WhatsApp y correo electrónico de manera permanente.</p> |
| 2) | Dar seguimiento y coordinar con las Asistencias Técnicas y Profesionales de los Componentes de Prevención y Atención de las sedes departamentales | <p>Resultados:</p> <p>a) Revisión y seguimiento a las programaciones semanales de actividades técnicas de los</p> |





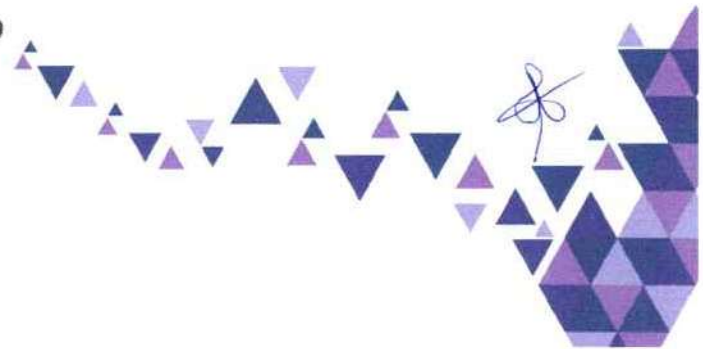
| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----------|--|---|
| | <p>del Programa, las actividades y productos que deben realizar según lo establecido en los términos de referencia y las metas definidas en la planificación operativa</p> | <p>componentes de prevención y atención, del 1 al 31 de diciembre de 2022, remitidas por el equipo técnico y profesional de las Sedes departamentales del Programa PREVI, para avanzar en el cumplimiento de las metas de la planificación operativa del programa.</p> <p>b) Una reunión de trabajo con los profesionales del componente de Atención para elaborar el cronograma de actividades para el seguimiento respectivo a la elaboración de los documentos técnicos que cuentan con dictamen de viabilidad del Organismo Judicial, para la implementación del SIMS y SIMP en los tres departamentos de incidencia del Programa</p> |
| <p>3)</p> | <p>Brindar orientación profesional y especializada en los componentes de Prevención de la violencia y Atención a víctimas, en los casos de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia a todo el personal técnico y de gestión del Programa.</p> | <p>Resultados:</p> <p>a) Asesoría a las Asistencias técnicas y profesionales de los componentes de Prevención y Atención de las Sedes departamentales, a través de reuniones de trabajo, comunicación por la vía telefónica y a través del correo electrónico institucional, para el acompañamiento técnico de los procesos siguientes:</p> <p>Componente de Prevención</p> <p>a) Revisión de avances de los planes de acción 2022 y elaboración de los planes de acción 2023 de las políticas municipales de prevención liderados</p> |





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

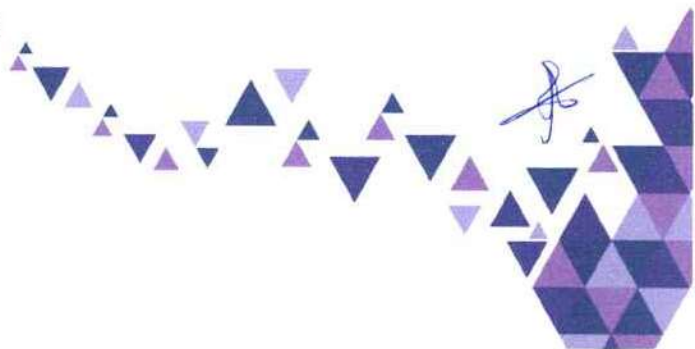
| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|---|
| | | <p>por las COMUPRE, de los municipios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuintla: San José, Guanagazapa, Masagua y Palín ▪ Suchitepéquez: San Pablo Jocopilas, Samayac, San Gabriel y San Lorenzo. ▪ Retalhuleu: San Felipe y San Martín Zapotitlán. <p>Componente de Atención</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Validación de la propuesta técnica para incorporación de los factores de riesgo en la presentación de la denuncia en la Policía Nacional Civil. b) Actualización del plan de formación para el personal de la OAV y OAC de la PNC, en materia de medidas de seguridad y medidas de protección. c) Cronograma de actividades 2023, para la implementación del SIMS y el SIMP, en contexto con los compromisos adquiridos con el Organismo Judicial y el Ministerio de Gobernación. |
| 4) | Mantener permanentemente informado a la Dirección del Programa, de los avances que se tengan por parte de las asistencias profesionales y técnicas de los componentes de Prevención y Atención, así como las consultorías que de estos componentes sean contratadas a través | <p>Resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La Dirección del Programa, fue informada permanentemente de actividades y avances de los procesos técnicos realizados por los consultores y consultoras de las sedes departamentales del 1 al 31 de diciembre del |





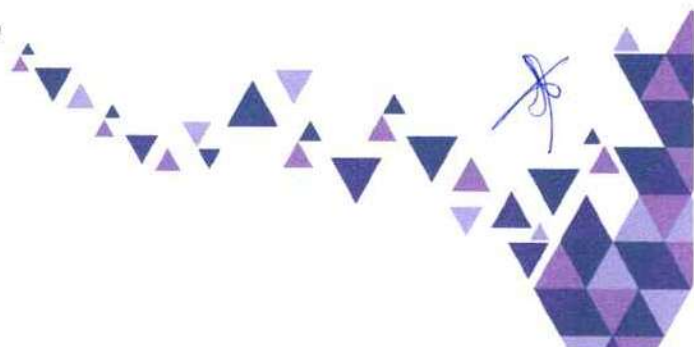
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|---|
| | del programa | presente año, así como las intervenciones del Programa PREVI en las instituciones beneficiarias del Programa, por los medios siguientes: escrito, verbal, telefónico, mensajes de chat (WhatsApp), correo electrónico institucional y frecuentes reuniones de trabajo. Como parte de dicho proceso se proponen alternativas de solución ante situaciones que limiten la ejecución de las mismas y que pongan en riesgo el cumplimiento de los resultados del Programa. |
| 5) | Promover y coordinar las reuniones sectoriales, interinstitucionales y de trabajo técnico que así se requieran en los componentes de Prevención y Atención del Programa y mantener las adecuadas relaciones con las autoridades locales y departamentales, velando por la pertinencia y calidad de sus contenidos. | <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Reunión con las autoridades de Misión Internacional de Justicia (IJM) para presentar los avances y experiencias del Programa en materia de recepción de la denuncia, medidas de seguridad y medidas de protección, otorgada a favor de mujeres víctimas de violencia, por los órganos jurisdicciones competentes, como parte de las alianzas institucionales que se están coordinando para garantizar la sostenibilidad de los procesos técnicos del Programa. b) Reunión con autoridades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para revisar los avances en los formularios y catálogos del Sistema SIAY, derivado del acompañamiento técnico que se brinda a la OAV y Subdirección de tecnología del Ministerio de Gobernación. |





| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|---|
| 6) | Propiciar la adecuada comunicación de los equipos técnicos y profesionales de los componentes de Prevención y Atención de las sedes departamentales conforme a las directrices establecidas. | Resultados: <ul style="list-style-type: none"> a) Reunión virtual con el equipo de trabajo de los tres componentes del Programa, de las dos sedes departamentales para proporcionar lineamientos para las intervenciones técnicas del mes de diciembre y para la elaboración de informes de avance correspondientes al mismo mes. b) Una reunión de trabajo de manera híbrida con los profesionales del componente de Atención para revisar el documento técnico que contiene el dictamen de viabilidad del Organismo Judicial, para la implementación del SIMS y SIMP en los tres departamentos de incidencia del Programa. |
| 7) | Apoyar y dar seguimiento directo a la elaboración de los documentos de sistematización de los componentes de Prevención y Atención. | Resultados: <p>Asesoradas las consultoras en los procesos de sistematización siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisión y uso de la información registrada en la herramienta financiera. b) Generación de tablas dinámicas para la organización de la información por componente, paquete de trabajo, mes, año y departamento de ejecución. |
| 8) | Gestionar y dar acompañamiento a todos los requerimientos que sean realizados por parte de las instituciones beneficiarias del programa, relacionados | Resultados: <ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento a la solicitud de los procesos de formación del personal de la OAV y OAC de la |

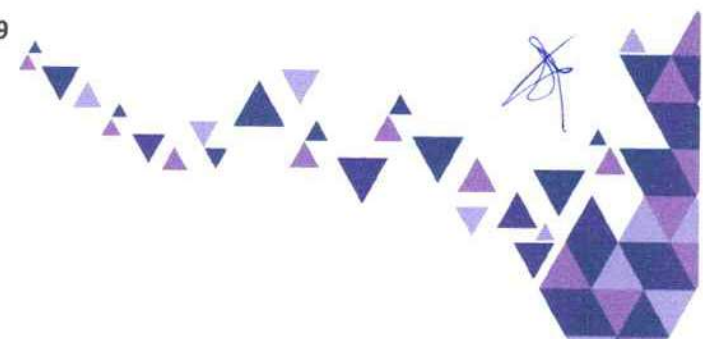




Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

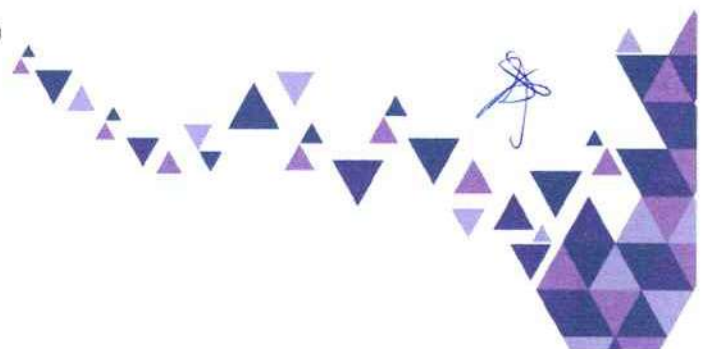
| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|--|
| | con los Componentes de Prevención y Atención, para garantizar su pertinencia con los resultados del Programa, y buscando siempre la articulación y complementariedad entre las instituciones | PNC. b) Seguimiento al proceso de aprobación del SIMS y SIMP por parte del Organismo Judicial. |
| 9) | Informar a la Dirección del Programa, acerca de los cuellos de botella y los riesgos que se presenten, con la finalidad de buscar soluciones oportunas que coadyuven al cumplimiento de las actividades. | Resultados: a) La Dirección del Programa es informada permanentemente a través de comunicación telefónica y verbal en reuniones de trabajo, de los principales factores que limitan la ejecución de las actividades en el territorio, y al mismo tiempo se presentan las alternativas de solución para no demorar en el cumplimiento de las actividades y productos. |
| 10) | Revisar y validar técnicamente los informes, informes mensuales y finales, documentos y productos que sean elaborados por parte de las asistencias técnicas y profesionales, así como consultores o expertos del Programa. | Resultados: a) Revisión y validación técnica de los informes mensuales y finales de las Asistencias Técnicas y Profesionales que se describen en el cuadro siguiente. |

| Mess | R | Doc. | AT | AP | Total |
|-------------------------|----|------|----|----|-------|
| Noviembre (22 al 31) | R1 | IM | 2 | 3 | 5 |
| | R2 | IM | | 4 | 4 |
| Diciembre | R1 | IM | 2 | 3 | 5 |
| | R2 | IM | | 4 | 4 |
| | R1 | IF | 2 | 3 | 5 |
| | R2 | IF | | 4 | 4 |
| Total | | | | | 27 |





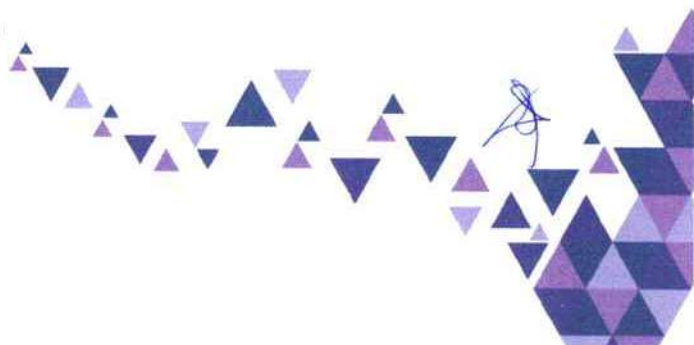
| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|---|---|
| | | <p>Referencias: R1-Prevención, R2-Atención IM-Informe Mensual, IF-Informe Final Plan- Plan de trabajo de la consultoría</p> |
| 11) | <p>Elaborar los Términos de Referencia de las diferentes asistencias técnicas y/o profesionales, así como las consultorías que se requieran para alcanzar los resultados definidos en el POM del programa</p> | <p>Resultados:</p> <p>a) Actualización de los TDR de los contratos de las Asistencias Técnicas y profesionales del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 TDR del componente de prevención - 4 TDR del componente de atención. <p>b) Elaboración de los TDR de los contratos de las Asistencias Técnicas y profesionales del 1 de enero al 28 de febrero de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 TDR del componente de prevención - 2 TDR del componente de atención - 2 TDR de sistematizadoras - 1 TDR de contratación de servicios profesionales. |
| 12) | <p>Coordinar y verificar con el área de planificación, monitoreo y evaluación, el cumplimiento de las metas cuatrimestrales y lo establecido en el Sistema de monitoreo y evaluación (indicadores), así como proponer las acciones de mejora para corregir las desviaciones que se presenten en la implementación del Programa.</p> | <p>Resultados:</p> <p>a) Asesoría técnica a las/los profesionales de los componentes de prevención y atención, para la ejecución de las actividades técnicas encaminadas al cumplimiento de las metas e indicadores del Programa.</p> |





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|--|--|
| | | b) Asesoría técnica a las/los profesionales de los de los componentes de prevención y atención, en el reporte de ejecución de metas físicas del mes de diciembre de 2022. |
| 13) | Velar por la ejecución de la Planificación Operativa definida en el POM del programa, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos. | <p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento a la elaboración del Plan Operativo Multianual, versión dos, del Programa PREVI, para el período comprendido del 22 de noviembre de 2022 al 21 de agosto de 2023, para ello fue necesario realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de procesos en ejecución y pendientes de cierre por cada departamento de intervención e instituciones beneficiarias. - Revisión de la ejecución acumulada y recursos financieros disponibles. - Priorizar la planificación al espacio presupuestario cedido al Programa PREVI para el período fiscal 2023. |
| 14) | Realizar todas aquellas actividades adicionales asignadas por la Dirección del Programa, que estén relacionadas con las atribuciones inherentes al cargo | <p>Resultados:</p> <p>a) Dos reuniones de trabajo con las siguientes personas: Por parte de la OTC-AECID, el Responsable de Programas y la Coordinadora Administrativa Financiera, por parte del Programa PREVI el Director, la Coordinadora Administrativa Financiera, Responsable de Monitoreo y Evaluación, y por parte de la SEICMSJ, la Directora General, con el propósito</p> |





| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas |
|-----|----------------------------|--|
| | | de revisar y validar la propuesta de la Versión dos del Plan Operativo Multianual del 22 de noviembre de 2022 al 21 de mayo de 2023. |

Elaborado por:

MSc. Sara Elicia Orozco Fuentes de Archila

Responsable de la Gestión Técnica y Operativa de los Componentes de Prevención y Atención del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Vo.Bo. Jefe Inmediato:

Firma y sello

